COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA**
Subgerente Jurídico

DE: **ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO**
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN TT-68-2022

Estimado Carlos,

Mediante la presente remito los informes de supervisión del contrato TT-68-2022, cuyo objeto es: *Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto."* así:

1. Informe de supervisión No.6 más anexos.
2. Informe de supervisión No.7 más anexos
3. Informe de supervisión No.8 más anexos
4. Informe de supervisión No.9 más anexos
5. Informe de supervisión No.10 más anexos

Lo anterior para trámites pertinentes.

Cordialmente,

ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Anexo: 60 folios

Elaboró: Yesit Balza Ríos – Técnico 3 (E) Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó: Ángelo Dickens Piraján Forero – Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 6

CONTRATO No. TT-68-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	58%	65%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALPRIGRAMA S.A.S
Identificación	900.167.804-7
Objeto	Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	09/04/2022
Fecha de Finalización	08/04/2023
Nombre Supervisor	Ángelo Dickens Piraján Forero
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		No Aplica
PRORROGA		No Aplica
SUSPENSIÓN		No Aplica
OTRO SI		No Aplica

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 132.616.271
Valor adiciones / Reducciones	$ 117.935.633,06
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$ 250.551.904
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 204.154.847
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 46.397.057
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20220489 VALOR CRP $132.616.271 FECHA CRP 01/04/2022
ADICIÓN (si aplica)
No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

No. CRP 20221157 VALOR CRP $117.935.633 FECHA CRP 24/10/2022

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora XXXX

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	01/04/2022	01/10/2023	$ 26.523.254,20	N/A
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	01/04/2022	01/10/2023	$ 26.523.254,20	N/A
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/04/2022	01/04/2026	$ 13.261.627,10	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	27/04/2022	$ 30.485.544,00	
Certificado No. 2	01/06/2022	$ 15.769.452,00	
Certificado No. 3	16/06/2022	$ 24.381.791,00	
Certificado No. 4	28/07/2022	$ 18.590.109,00	
Certificado No. 5	25/08/2022	$ 39.140.885,00	
Certificado No. 7	25/08/2022	$ 605.710,00	Se dividen facturas por centros de costo
Certificado No. 8	25/08/2022	$ 2.023.238,00	
Certificado No. 9	25/11/2022	$ 33.214.934,90	
Certificado No. 10	25/11/2022	$ 36.235.143,04	
Certificado No. 11	25/11/2022	$ 1.463.700,00	
Certificado No. 12	25/11/2022	$ 559.300,00	
Certificado No. 13	25/11/2022	$ 1.219.750,00	
Certificado No. 14	28/11/2022	$ 465.290,00	
Certificado No. 15			
Certificado No. 16			

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
TRANSF-20221777	$ 30.485.544,00	02/06/2022	
TRANSF-20222380 TRANSF-20222381	$ 15.769.452	13/07/2022	
TRANSF-20222491 TRANSF-20222492 TRANSF-20222493	$ 24.381.791	22/07/2022	
TRANSF-20222743 TRANSF-20222744	$ 18.590.109	10/08/2023	
TRANSF-20223224 TRANSF-20223322 TRANSF-20223323	$ 41.769.833,00	23/09/2022	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	

	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Diseñar, elaborar y suministrar los impresos, publicaciones y material P.O.P para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Terminal por solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en los puntos físicos requeridos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos solicitados por la supervisión para su entrega.	S	Anexa evidencias	
Brindar orientación a la Terminal de Transporte S.A., a través de un portafolio de productos lo suficientemente amplio para producir piezas de formatos que varíen considerablemente en tamaño, material, forma y cantidad, cada vez que La Terminal lo requiera, con altos estándares de calidad.	S		
Disponer de un Ejecutivo de Cuenta que atienda permanentemente las solicitudes de La Terminal.	S		
Presentar propuestas físicas o digitales de los productos que se soliciten (Tipo mockcups), esto se debe presentar máximo (2) dos días luego de solicitada la propuesta, para su aprobación por la oficina asesora de comunicación con copia al profesional de publicidad.	S		
Enviar previamente al supervisor del contrato, con copia al profesional de publicidad un boceto/machote/sherpa/prueba de impresión para su aprobación, e imprimir sólo hasta que se le sea enviado la respectiva orden de producción y adjuntarlo en el informe mensual.	N		
Imprimir y entregar las piezas solicitadas dentro de los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.	S	Anexa evidencias	
Presentar mensualmente la factura por los servicios efectivamente prestados, informe de actividades y pago de parafiscales.	S	Anexa evidencias	
Los precios ofertados deberán corresponder a los precios del mercado.	S		
Cumplir las normas sobres derechos de autor y conexos y el ordenamiento jurídico sobre manejo de información y datos y confidencialidad.	S		
Todas las demás que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	S	Anexa evidencias	
PARÁGRAFO: En caso de requerirse ítems no incluidos en las especificaciones técnicas la supervisión solicitará dos (2) cotizaciones al contratista y a su vez la Oficina Asesora de Comunicaciones aportará una tercera (3ª), escogiendo la más favorable para la entidad.	S		

***NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:*

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) aplicables al apoyo que se ha obligado a prestar, en especial, las iguientes:	N/A		dd/mm/aa	
1. Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus trabajadores y contratistas	N/A		dd/mm/aa	
2. Realizar y exigir el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, anteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y coberturas de sus trabajadores y contratistas. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal y ejecutar las actividades contratadas por Terminal de Transporte S.A.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad de la empresa.	N/A		dd/mm/aa	
5. Contar y suministrar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
6. Emplear personal que posea la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	N/A		dd/mm/aa	

7. Si el Contratista y sus contratistas requieren ejecutar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, eléctrico o aquellas actividades correspondientes a las clases IV y V a que hace referencia el Decreto-ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.) los deben hacer en acompañamiento con un supervisor en seguridad y salud en el trabajo, con el personal ejecutor certificado y competente que se requiera para el desarrollo del trabajo, proporcionado por El Contratista o sus contratistas. Aprobado por la Terminal de Transporte S.A. en la revisión y probación de los permisos de trabajo a cargo del Supervisor o Interventor según corresponda, sin perjuicio del acompañamiento del profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Terminal de Transporte S.A.	N/A		dd/mm/aa	
8. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	N/A		dd/mm/aa	
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
10. Investigar todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
11. Incluir a sus contratistas y las personas que les aplica la presente clausula en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista.	N/A		dd/mm/aa	
12. Acreditar la realización de actividades de prevención y promoción para prevenir y controlar las fuentes de peligro y riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las actividades contratadas, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
13. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. A Solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
14. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
15. Recibir y presentar la información solicitada por supervisión para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.	N/A		dd/mm/aa	
16. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	N/A		dd/mm/aa	

17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista y sus contratistas para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en el presente numeral, no exime al contratista y sus contratistas del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión del contrato.	N/A		dd/mm/aa	

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos:			dd/mm/aa	
1. El CONTRATISTA deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El PROPONENTE deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso.	S		dd/mm/aa	
2. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y protocolos establecidos por el IDEAM o autoridad competente para la toma de muestras, preservación, transporte y análisis.	N/A		dd/mm/aa	
3. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.	S		dd/mm/aa	
4. El CONTRATISTA debe garantizar no dejar sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	S		dd/mm/aa	
5. Deberá dar un manejo adecuado a los residuos producto de los análisis.	N/A		dd/mm/aa	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	05/07/2023	**Supervisor**	
		Nombre	Ángelo Dickens Piraján Forero
Proyectó	Yesit Balza Rios	**Cargo**	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
		Firma	

ALPRIGRAMA S.A.S.

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2022

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
Sr. Ángelo Dickens Pirajan
Oficina de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión N°6 al contrato TT-68-2022

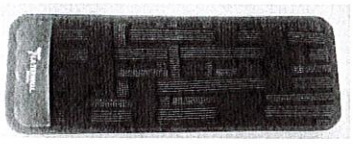
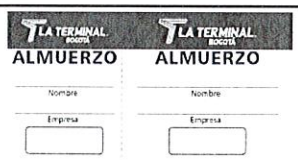
Mediante la presente se hace entrega del informe de supervisión **N° 6** correspondiente al contrato adjudicado **TT-68-2022**, el cual tiene por objeto la "Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto", correspondiente a las actividades realizadas durante el 28/10/2022 – 01/11/2022. Se anexan los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de sus comentarios

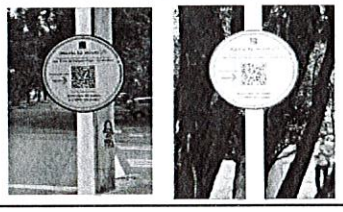
Cordialmente

Cecilia Leal Olmos
Gerente Comercial

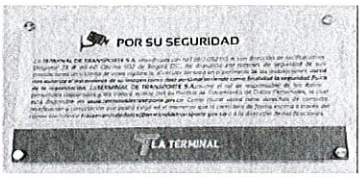
ALPRIGRAMA S.A.S.

DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Globos 2 Colores		3,000	$ 384.00	$ 1,152,000.00
Organizador para visor de carro.		700	$ 14,920.00	$ 10,444,000.00
Sticker Pequeños		700	$ 198.00	$ 138,600.00
Pasacalle Laminado		1	$ 584,000.00	$ 584,000.00
Volantes Plastificados una cara		1,000	$ 397.00	$ 397,000.00
Bolsas para visores de Carro		700	$ 839.00	$ 587,300.00
Bonos Almuerzos		1,500	$ 263.33	$ 395,000.00
Boligrafos		200	$ 2,030.00	$ 406,000.00
Libretas		200	$ 9,100.00	$ 1,820,000.00
Botones		25	$ 5,120.00	$ 128,000.00

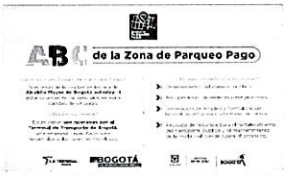
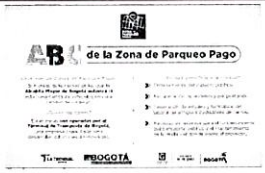
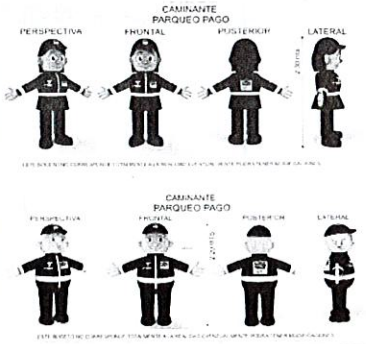
ALPRIGRAMA S.A.S.

Juegos Stickers Paleta		25	13,640.00	$	341,000.00
Tarifarios Nueva Resolucion		75	65,208.00	$	4,890,600.00
Sticker- Produccion 11		5	55,600.00	$	278,000.00
Sticker ZPP Produccion 5 y 6A		13	54,600.00	$	709,800.00
Sticker Produccion 13		45	54,600.00	$	2,457,000.00
Sticker Arreglo	Sáb - Dom: 8:30 a.m. - 10:00 p.m.	5	12,600.00	$	63,000.00
Volanes Autogestion		3,000	290.00	$	870,000.00
Señalizacion QR Movilidad		100	77,173.00	$	7,717,300.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Avisos		18	$ 140,000.00	$ 2,520,000.00
Hojas Sticker Canecas		3	37,400.00	$ 112,200.00
Camisetas		12	54,400.00	$ 652,800.00
Portacarnet Plástico		1,000	441.00	$ 441,000.00
Avisos Depositos Pequeños		4	45,200.00	$ 180,800.00
Cinta Portacarnet		1,000	6,662.00	$ 6,662,000.00
Volantes Plastificados dos caras		5,000	190.00	$ 950,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Imanes para Carro Imágenes Institucionales		12	90,900.00	$	1,090,800.00
Franjas Sticker Horario Señales		3	13,900.00	$	41,700.00
Riñoneras Mercado Pago		100	55,167.00	$	5,516,700.00
Volantes ABC Zona de Parqueo Pago		5,000	204.00	$	1,020,000.00
Franjas Horarios		12	4,666.67	$	56,000.00
FranjasyNumeros Tarifarios		40	3,125.00	$	125,000.00
Stickers Producciones Tipo 14.15.16.17		26	54,800.00	$	1,424,800.00
Volanetes ABC Zonas de Parqueo		3,000	204.00	$	612,000.00
Inflable Muñeco Caminante		2	1,700,000.00	$	3,400,000.00
Franjas Horarios		33	5,363.64	$	177,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Aviso Mision y Vision		1	470,000.00	$	470,000.00
Tarifarios Calle 100		4	97,750.00	$	391,000.00
Avisos Tarifas		6	88,000.00	$	528,000.00
Carteles Tarifas		15	46,800.00	$	702,000.00
Vinilos Microperforado Tarifarios		2	105,000.00	$	210,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Avisos Rigidos		2	196,000.00	$ 392,000.00
VOLANTES JORNADA DE ASEO SUBA		1,000	423.00	$ 423,000.00
Total				**$ 61,477,400.00**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:** 08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489	01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:** 24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:** N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310106382

NÚMERO DE PAGO: 6 **VALOR DEL PAGO $** 33.214.934,90

NÚMERO DE FACTURA 13226 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) 320 **VALOR $:** $ 1.779.050,00

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
1010101	$ 18.836.403	9040101	$ 133.518
1020101	$ 999.600	9010102	$ 776.832
1030101	$ 999.600	9030103	$ 215.152
9030102	$ 11.253.830		

TOTAL	$ 33.214.934,90

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común

Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64

Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85

E-mail: alprigrama@gmail.com

comercial@alprigrama.com

Web: www.alprigrama.com

Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1

Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

SC-CER155371

FACTURA ELECTRÓNICA DE

La Terminal de Transporte S.A

No. 20220310106382

Fecha Radicado: 2022-11-08 14:05:10

Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13226

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29

LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29

NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON

EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875

ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000

SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**	
							MES	**AÑO**
CONTACTO:	Angelo Dickens Pirajan							
ORDEN DE COMPRA No:	TT-68-2022			4	11	2022	19	12	2022
O.P. No.:	39873-40045-40064-40065-40112-40163-40199-40215-40221-40255-40261-40452-			**Hora De Emisión:**	11:27:05		**FORMA DE PAGO**	
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos			**Fecha y Hora Timbre DIAN:**	2022-11-04 11:27:05-05:00		PAGO 45 DIAS	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
3,000.00	GLOBOS 2 COLORES/ TERMINAL	384.00	1,152,000.00
700.00	ORGANIZADOR PARA VISOR DE CARRO/TERMINAL	14,920.00	10,444,000.00
700.00	STICKER PEQUEÑOS/ TERMINAL	198.00	138,600.00
1.00	PASACALLE LAMINADO/TERMINAL	584,000.00	584,000.00
1,000.00	VOLANTES PLASTIFICADO UNA CARA/ TERMINAL	397.00	397,000.00
700.00	BOLSAS PARA VISORES DE CARRO/ TERMINAL	839.00	587,300.00
1,500.00	BONOS ALMUERZO/TERMINAL	263.34	395,010.00
200.00	BOLIGRAFOS/ TERMINAL	2,030.00	406,000.00
200.00	LIBRETAS/ TERMINAL	9,100.00	1,820,000.00
25.00	BOTONES/ TERMINAL	5,120.00	128,000.00
18.00	AVISOS/ TERMINAL	140,000.00	2,520,000.00
3.00	HOJAS STICKER CANECAS/ TERMINAL	37,400.00	112,200.00
1.00	AVISO LAMINADO GRANDE/TERMINAL	470,000.00	470,000.00
12.00	CAMISETAS/ TERMINAL	54,400.00	652,800.00
1,000.00	PORTACARNET PLÁSTICO	441.00	441,000.00
4.00	AVISOS DEPOSITOS PEQUEÑOS/ TERMINAL	45,200.00	180,800.00
1,000.00	CINTA PORTACARNET/ TERMINAL	6,662.00	6,662,000.00
5,000.00	VOLANTES PLÁSTIFICADOS DOS CARAS/ TERMINAL	190.00	950,000.00
2.00	VINILOS MICROPERFORADO TARIFARIOS/ TERMINAL	105,000.00	210,000.00
2.00	AVISOS RIGIDOS/ TERMINAL	196,000.00	392,000.00
1,000.00	VOLANTES PLÁSTIFICADOS DOS CARAS/ TERMINAL	423.00	423,000.00
25.00	JUEGOS STICKER PALETA/ TERMINAL	13,640.00	341,000.00
	CONTRATO TT-68-2022.		
	.		

PÁGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. ® CTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTÁ - CTA CORRIENTE 001069996641 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividd sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S., 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligacion para con el vendedor.

TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 54 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	29,406,710.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	5,587,274.90
RTE FTE:	1,176,268.40
RTE IVA 15%:	838,091.24
RTE ICA:	284,068.82
TOTAL:	32,695,556.54

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO 0% 32,695,557.00

CODIGO CUFE de54f8c376b680899644b33895546f0a890649562438db121f1b453e9b39026ec59f7eeea012eed1dbcff5c054daa469

OBSERVACIONES : 0550-40551-40552-40553-40619-40701-40708-40832

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

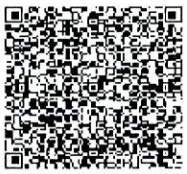
Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadísticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANGELA MARROQUI	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

ALPRIGRAMA S.A.S.



d5f2894065696545683ab1c5f0c6a077fdba5b9b0c770f415e5b93ad019f9b3571710c9ac2b9f5c4872305035c3f2c62a

TIPO DE DEVOLUCION	
PARCIAL	X
CAMBIO	
DEV. TOTAL	

NOTA CREDITO ELECTRONICA

DIRECCION:	CL 2 A 23 32
TELEFONOS	3370064
FAX:	3002182385
N.I.T.	900167804
Nro.	320

NOVIEMBRE 21 DE 2022

Datos del Cliente

Nombre	TERMINAL DE TRANSPORTE S A	DEV. FV No.	ALPS 13226
		Lista de Precios	GENERAL
Nit	860052155	Vencimiento	21 11 2022
Dirección	DG 23 69 60 OF 502	Tasa de cambio	1.00
Ciudad	BOGOTÁ	Hora De Emisión	15:37:20
Teléfonos	4233630 - 4168647	Fecha y Hora Timbre DIAN	2022-11-21 15:38:20

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	AVISO LAMINADO GRANDE/TERMINAL	1.00	470,000.00	470,000.00
	VINILOS MICROPERFORADO TARIFARIOS/TERMINAL	2.00	105,000.00	210,000.00
	AVISOS RIGIDOS/TERMINAL	2.00	196,000.00	392,000.00
	VOLANTES PLÁSTIFICADOS DOS CARAS/TERMINAL	1,000.00	423.00	423,000.00
	SE APLICA NOTA CRÉDITO PARCIAL EN FEV ALPS 13226, LOS ÍTEM INCLUIDOS DE MÁS SE DEBEN FACTURAR APARTE.			

Jorge garcia	Angela marroquin	VALOR BRUTO	1,495,000.00
APROBADO POR.	REVISADO POR:	I.V.A.	284,050.00
FIRMA Y/O SELLO		RETEFUENTE	59,800.00
		RETEIVA 15%	42,607.50
		RETEICA	14,441.70
	C.C ó Nit No .:	TOTAL DEVOLUCIÓN	**1,662,200.80**

SON EN TOTAL: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON 80 CENTAVOS

OBSERVACIONES: OP: 40619, 40701, 40708, 40523.

GIOVANNI GARCIA

ELABORADO POR.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:**	08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489		01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:**	24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:**	N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310106472

NÚMERO DE PAGO: 7 **VALOR DEL PAGO $** 36.235.143,04

NÚMERO DE FACTURA 13222 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060101	$ 11.958.548,00	2060207	$ 3.995.701,09
2060201	$ 1.969.266,74	2060208	$ 3.849.569,09
2060202	$ 1.778.600,18	2060209	$ 3.784.357,09
2060203	$ 1.671.500,18	2060210	$ 3.784.357,09
2060204	$ 3.443.243,58		$ -

TOTAL	$ 36.235.143,04

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. MOVILIDAD	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común

Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64

Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85

E-mail: alprigrama@gmail.com

comercial@alprigrama.com

Web: www.alprigrama.com

Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1

Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

SC-CER159371

FACTURA ELECTRÓNICA DE La Terminal de Transporte S A

No. 20220310106472
Fecha Radicado: 2022-11-08 14:42:42
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13222

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29

LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29

NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON

EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875

ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000

SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**	
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan						**MES**	**AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			2	11	2022	17 12	2022
O.P. No.:	40312-323-355-367-441-451-456-470-561		**Hora De Emisión:**	16:29:51			**FORMA DE PAGO**	
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos		**Fecha y Hora Timbre DIAN:**	2022-11-02 16:29:51-05:00			PAGO 45 DIAS	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
75.00	TARIFARIOS NUEVA RESOLUCION-PUNTO DE PAGO / ZPP	65,208.00	4,890,600.00
5.00	STICKER-PRODUCCION 11 / ZONA DE PARQUEO ZPP	55,600.00	278,000.00
13.00	STICKER-ZPP PRODUCCION 5 Y 6A / ZONA DE PARQUEO ZPP	54,600.00	709,800.00
45.00	STICKER-PRODUCCION 13 / ZONA DE PARQUEO ZPP	54,600.00	2,457,000.00
5.00	STICKER-ARREGLO / ZONA DE PARQUEO ZPP	12,600.00	63,000.00
3,000.00	VOLANTES-AUTOGESTION / ZONA DE PARQUEO ZPP	290.00	870,000.00
100.00	SEÑALIZACION QR-MOVILIDAD / ZONA DE PARQUEO ZPP	77,173.00	7,717,300.00
12.00	IMANES PARA CARRO-IMAGENES INSTITUCIONALES / ZONA DE PARQUEO ZPP	90,900.00	1,090,800.00
3.00	FRANJAS STICKER-HORARIO SEÑALES / ZONA DE PARQUEO ZPP	13,900.00	41,700.00
100.00	RIÑONERAS-MERCADO PAGO / ZONA DE PARQUEO ZPP	55,167.00	5,516,700.00
5,000.00	VOLANTES-ABC ZONA DE PARQUEO PAGO / / ZONA DE PARQUEO ZPP	204.00	1,020,000.00
12.00	FRANJAS-HORARIO / / ZONA DE PARQUEO ZPP	4,666.67	56,000.04
40.00	FRANJAS Y NUMEROS-TARIFARIOS / ZONA DE PARQUEO ZPP	3,125.00	125,000.00
26.00	STICKER PRODUCCIONES-TIPO 14,15,16,17 / ZONAS DE PARQUEO ZPP	54,800.00	1,424,800.00
3,000.00	VOLANTES-ABC ZONAS DE PARQUEO / ZONAS DE PARQUEO ZPP	204.00	612,000.00
2.00	INFLABLES-MUÑECO CAMINANTE / ZONAS DE PARQUEO ZPP	1,700,000.00	3,400,000.00
10.00	FRANJAS-HORARIOS / ZONAS DE PARQUEO ZPP	17,700.00	177,000.00
	CONTRATO TT-68-2022.		

PÁGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. ® CTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTÁ - CTA CORRIENTE 001069996641 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividd sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S., 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligacion para con el vendedor.

TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 04 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	30,449,700.04
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	5,785,443.00
RTE FTE:	1,217,988.00
RTE IVA 15%:	867,818.00
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	34,149,337.04

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO 0% 34,149,337.00

CODIGO CUFE: dda6da143a60c04fdb579ed87dd9d9eb76f15ec62ba9991917c000dc728ca4e919693794458bf68938e533e3b6f9f120

OBSERVACIONES: 588-603-620-712-929-963-984-41002

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. TT - 68-2022

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.: 20220230 **FECHA:** 08/03/2022 **VALOR $:** 320.000.000
20220489 01/04/2022 132.616.271

C. R. P. No.: 20221157 **FECHA:** 24/10/2022 **VALOR $:** 117.935.633

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310106492

NÚMERO DE PAGO: 8 **VALOR DEL PAGO $** 1.463.700,00

NÚMERO DE FACTURA 13224 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010128	$ 111.384,00		$ -
3010129	$ 501.228,00		$ -
3010130	$ 222.768,00		$ -
3010126	$ 314.160,00		$ -
3010127	$ 314.160,00		$ -

TOTAL	$ 1.463.700,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común

Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64

Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85

E-mail: alprigrama@gmail.com

comercial@alprigrama.com

Web: www.alprigrama.com

Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1

Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

SC-CER155371

FACTURA ELECTRÓNICA DE La Terminal de Transporte S.A

No. 20220310106492

Fecha Radicado: 2022-11-08 14:48:31

Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13224

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29

LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29

NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON

EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875

ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000

SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELEFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**	
							MES	**AÑO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan							
ORDEN DE COMPRA No:	TT-68-2022			2	11	2022	17	12	2022
O.P. No.:	40853-40702	**Hora De Emisión:**	14:40:44	**FORMA DE PAGO**				
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre DIAN:**	2022-11-02 14:40:44-05:00	PAGO 45 DIAS				

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
15.00	AVISOS TARIFARIOS-COMPARTIR ETAPA 1 / PARQUEADEROS DADEP	46,800.00	702,000.00
6.00	AVISOS TARIFARIOS-NUEVOS PARQUEADEROS 4 Y 5 / PARQUEADEROS DADEP	88,000.00	528,000.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PÁGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. ® CTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTÁ - CTA CORRIENTE 001069996641 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividd sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S., 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligacion para con el vendedor.

UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	1,230,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	233,700.00
RTE FTE:	49,200.00
RTE IVA 15%:	35,055.00
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	1,379,445.00
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO	0% 1,379,445.00

CODIGO CUFE: b3407f99478d35ab0a6e650a95ee78682d3976b43693ac5649c47aa7b068e3d121dabb1ecb2e3a03e01cc30db4daffcf

OBSERVACIONES : N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.: 20220230 **FECHA:** 08/03/2022 **VALOR $:** 320.000.000

20220489 01/04/2022 132.616.271

C. R. P. No.: 20221157 **FECHA:** 24/10/2022 **VALOR $:** 117.935.633

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310113852

NÚMERO DE PAGO: 9 **VALOR DEL PAGO $** 559.300,00

NÚMERO DE FACTURA 13336 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060206	$ 559.300,00		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 559.300,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20220310113852
Fecha Radicado: 2022-11-23 09:45:31
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13336

RESOLUCION DIAN No. 18764021937552 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**		
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			21	11	2022	05	01	2023
O.P. No.:	40523	**Hora De Emisión:**	16:35:07				**FORMA DE PAGO**		
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2022-11-21				PAGO 45 DIAS		

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
1.00	AVISO-MISION Y VISION /ZONA DE PARQUEO ZPP CONTRATO TT-68-2022	470.000.00	470.000.00

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. BOTA AHORROS 094329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividad sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto corresponde a la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCO PESOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	470,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	89,300.00
RTE FTE:	18,800.00
RTE IVA 15%:	13,395.00
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	527,105.00

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO 0% **527,105.00**

CODIGO CUFE 5817c469e045dca33b6496d22461d7d022521dde2c52db4f34bcc9a0e58ef970ee32d10c9055a87fb0f50c24f8bd5446

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. TT - 68-2022

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:** 08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489	01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:** 24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:** N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310113872

NÚMERO DE PAGO: 10 **VALOR DEL PAGO $** 1.219.750,00

NÚMERO DE FACTURA 13335 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010131	$ 716.380,00		$ -
3010127	$ 503.370,00		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 1.219.750,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común

Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64

Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85

E-mail: alprigrama@gmail.com

comercial@alprigrama.com

Web: www.alprigrama.com

Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1

Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

SC-CER155371

FACTURA ELECTRÓNICA DE

La Terminal de Transporte S.A

No. 20220310113872

Fecha Radicado: 2022-11-23 09:50:18

Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13335

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29

LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29

NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON

EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875

ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000

SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**	
CONTACTO:	Ángelo Dickens Pirajan						**MES**	**AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			21	11	2022	05	01	2023
O.P. No.:	40619-40701-40708	**Hora De Emisión:**	16:33:19	**FORMA DE PAGO**				
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre DIAN:**	2022-11-21 16:33:19-05:00	PAGO 45 DIAS				

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
2.00	VINILOS MICROPERFORADOS-TARIFARIOS / PARQUEADEROS DADEP	105,000.00	210,000.00
2.00	AVISOS RIGIDOS-TERMINAL DEL SUR / PARQUEADEROS DADEP	196,000.00	392,000.00
1,000.00	VOLANTES-JORNADA DE ASEO SUBA / PARQUEADEROS DADEP	423.00	423,000.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PÁGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. ® CTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTÁ - CTA CORRIENTE 001069996641 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividd sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S., 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligacion para con el vendedor.

UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 50 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	1,025,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	194,750.00
RTE FTE:	41,000.00
RTE IVA 15%:	29,212.50
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	1,149,537.50
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO	0% 1,149,538.00

CODIGO CUFE 8b6e25b3c55e77127e62d6f3a69693bad3a359f936ab07865b3502f7678664e6e8fed3f66a3177cb74b852b8e7ceebc7

OBSERVACIONES : N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S **Nit.: 900.167.804-7** **Calle 2A No. 23-32**		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 28 **MES** Noviembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:** 08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489	01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:** 24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:** N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2022 radicado No. 20220310115592

NÚMERO DE PAGO: 11 **VALOR DEL PAGO $** 465.290,00

NÚMERO DE FACTURA 13363 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010125	$ 465.290,00		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 465.290,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20220310115592
Fecha Radicado: 2022-11-28 10:09:57
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13363

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA** **MES** **AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			25	11	2022	09 01 2023
O.P. No.:	40484	**Hora De Emisión:**	15:40:11	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2022-11-25	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
4.00	TARIFARIOS-CALLLE 100/Parqueaderos DADEP CONTRATO TT-68-2022	97.750.00	391.000.00

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE EFECTIVO O TRANSFERENCIA. BOTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normativid sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON 50 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	391,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	74,290.00
RTE FTE:	15,640.00
RTE IVA 15%:	11,143.50
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	438,506.50
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO 0%	438,507.00

CODIGO CUFE: c9ee74fd30dc5c5d6069a4b544e67aed616d4a4f9554791b3711c293d9c2f7f8dbc82d576f643f70d33b7c070dcdd8c6

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 7

CONTRATO No. TT-68-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	58%	67%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALPRIGRAMA S.A.S
Identificación	900.167.804-7
Objeto	Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	09/04/2022
Fecha de Finalización	08/04/2023
Nombre Supervisor	Ángelo Dickens Piraján Forero
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		No Aplica
PRORROGA		No Aplica
SUSPENSIÓN		No Aplica
OTRO SI		No Aplica

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 132.616.271
Valor adiciones / Reducciones	$ 117.935.633,06
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$ 250.551.904
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 235.227.293
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 15.324.611
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20220489 VALOR CRP $132.616.271 FECHA CRP 01/04/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ADICIÓN (si aplica)

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022

No. CRP 20221157 VALOR CRP $117.935.633 FECHA CRP 24/10/2022

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora XXXX

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	**N/A**
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	**N/A**
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/04/2022	01/04/2026	$ **13.261.627,10**	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	27/04/2022	$ 30.485.544,00	
Certificado No. 2	01/06/2022	$ 15.769.452,00	
Certificado No. 3	16/06/2022	$ 24.381.791,00	
Certificado No. 4	28/07/2022	$ 18.590.109,00	
Certificado No. 5	25/08/2022	$ 39.140.885,00	Se dividen facturas por centros de costo
Certificado No. 7	25/08/2022	$ 605.710,00	
Certificado No. 8	25/08/2022	$ 2.023.238,00	
Certificado No. 9	25/11/2022	$ 33.214.934,90	
Certificado No. 10	25/11/2022	$ 36.235.143,04	
Certificado No. 11	25/11/2022	$ 1.463.700,00	
Certificado No. 12	25/11/2022	$ 559.300,00	
Certificado No. 13	25/11/2022	$ 1.219.750,00	
Certificado No. 14	28/11/2022	$ 465.290,00	
Certificado No. 15	19/12/2022	$ 13.709.787,20	
Certificado No. 16	19/12/2022	$ 16.859.289,00	
Certificado No. 17	19/12/2022	$ 503.369,99	
Certificado No. 18			
Certificado No. 19			

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
TRANSF-20221777	$ 30.485.544,00	02/06/2022	
TRANSF-20222380 TRANSF-20222381	$ 15.769.452	13/07/2022	
TRANSF-20222491 TRANSF-20222492 TRANSF-20222493	$ 24.381.791	22/07/2022	
TRANSF-20222743 TRANSF-20222744	$ 18.590.109	10/08/2023	
TRANSF-20223224 TRANSF-20223322 TRANSF-20223323	$ 41.769.833,00	23/09/2022	

TRANSF-20224115 TRANSF-20224113 TRANSF-20224114 TRANSF-20224112 ZPPCE-20220162 ZPPCE-20220166	$ 73.158.117,94	16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 22/12/2022 22/12/2022	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Diseñar, elaborar y suministrar los impresos, publicaciones y material P.O.P para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Terminal por solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en los puntos físicos requeridos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos solicitados por la supervisión para su entrega.	S	Anexa evidencias	
Brindar orientación a la Terminal de Transporte S.A., a través de un portafolio de productos lo suficientemente amplio para producir piezas de formatos que varíen considerablemente en tamaño, material, forma y cantidad, cada vez que La Terminal lo requiera, con altos estándares de calidad.	S		
Disponer de un Ejecutivo de Cuenta que atienda permanentemente las solicitudes de La Terminal.	S		
Presentar propuestas físicas o digitales de los productos que se soliciten (Tipo mockcups), esto se debe presentar máximo (2) dos días luego de solicitada la propuesta, para su aprobación por la oficina asesora de comunicación con copia al profesional de publicidad.	S		
Enviar previamente al supervisor del contrato, con copia al profesional de publicidad un boceto/machote/sherpa/prueba de impresión para su aprobación, e imprimir sólo hasta que se le sea enviado la respectiva orden de producción y adjuntarlo en el informe mensual.	N		
Imprimir y entregar las piezas solicitadas dentro de los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.	S	Anexa evidencias	
Presentar mensualmente la factura por los servicios efectivamente prestados, informe de actividades y pago de parafiscales.	S	Anexa evidencias	
Los precios ofertados deberán corresponder a los precios del mercado.	S		
Cumplir las normas sobres derechos de autor y conexos y el ordenamiento jurídico sobre manejo de información y datos y confidencialidad.	S		
Todas las demás que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	S	Anexa evidencias	

PARÁGRAFO: En caso de requerirse ítems no incluidos en las especificaciones técnicas la supervisión solicitará dos (2) cotizaciones al contratista y a su vez la Oficina Asesora de Comunicaciones aportará una tercera (3ª), escogiendo la más favorable para la entidad.	S		

***NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:*

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) aplicables al apoyo que se ha obligado a prestar, en especial, las iguientes:	N/A		dd/mm/aa	
1. Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus trabajadores y contratistas	N/A		dd/mm/aa	
2. Realizar y exigir el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, anteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y coberturas de sus trabajadores y contratistas. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal y ejecutar las actividades contratadas por Terminal de Transporte S.A.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad de la empresa.	N/A		dd/mm/aa	
5. Contar y suministrar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
6. Emplear personal que posea la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	N/A		dd/mm/aa	

7. Si el Contratista y sus contratistas requieren ejecutar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, eléctrico o aquellas actividades correspondientes a las clases IV y V a que hace referencia el Decreto-ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.) los deben hacer en acompañamiento con un supervisor en seguridad y salud en el trabajo, con el personal ejecutor certificado y competente que se requiera para el desarrollo del trabajo, proporcionado por El Contratista o sus contratistas. Aprobado por la Terminal de Transporte S.A. en la revisión y probación de los permisos de trabajo a cargo del Supervisor o Interventor según corresponda, sin perjuicio del acompañamiento del profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Terminal de Transporte S.A.	N/A		dd/mm/aa	
8. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	N/A		dd/mm/aa	
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
10. Investigar todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
11. Incluir a sus contratistas y las personas que les aplica la presente clausula en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista.	N/A		dd/mm/aa	
12. Acreditar la realización de actividades de prevención y promoción para prevenir y controlar las fuentes de peligro y riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las actividades contratadas, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
13. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. A Solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
14. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
15. Recibir y presentar la información solicitada por supervisión para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.	N/A		dd/mm/aa	
16. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	N/A		dd/mm/aa	

17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista y sus contratistas para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en el presente numeral, no exime al contratista y sus contratistas del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión del contrato.	N/A		dd/mm/aa	

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos:			dd/mm/aa	
1. El CONTRATISTA deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El PROPONENTE deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso.	S		dd/mm/aa	
2. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y protocolos establecidos por el IDEAM o autoridad competente para la toma de muestras, preservación, transporte y análisis.	N/A		dd/mm/aa	
3. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.	S		dd/mm/aa	
4. El CONTRATISTA debe garantizar no dejar sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	S		dd/mm/aa	
5. Deberá dar un manejo adecuado a los residuos producto de los análisis.	N/A		dd/mm/aa	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	05/07/2023	**Supervisor**	
		Nombre	Ángelo Dickens Piraján Forero
Proyectó	Yesit Balza Rios	**Cargo**	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
		Firma	

ALPRIGRAMA S.A.S.

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2022

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
Sr. Ángelo Dickens Pirajan
Oficina de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión N°7 al contrato TT-68-2022

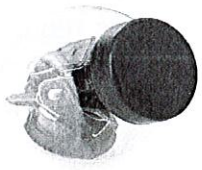
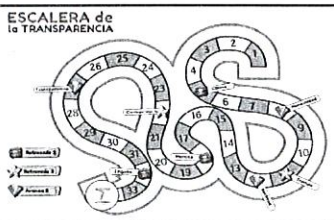
Mediante la presente se hace entrega del informe de supervisión **N° 7** correspondiente al contrato adjudicado **TT-68-2022**, el cual tiene por objeto la "Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto", correspondiente a las actividades realizadas durante el 01/11/2022 – 06/12/2022. Se anexan los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de sus comentarios

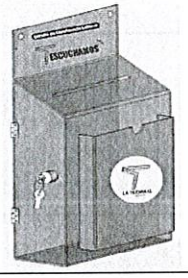
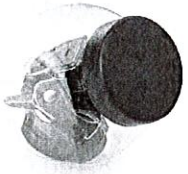
Cordialmente

Cecilia Leal Olmos
Gerente Comercial

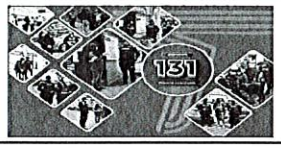
ALPRIGRAMA S.A.S.

DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Floorgraphic Mensajes Piso Valores		16	$ 41,250.00	$ 660,000.00
Avisos Señales Gestión Documental		38	$ 12,184.21	$ 463,000.02
Souvenir Set de Escritorio Día de la Transparencia		100	$ 13,620.00	$ 1,362,000.00
Audifonos Día de la Transparencia		5	$ 11,814.00	$ 59,070.00
Escalera Dia de la Transparencia		1	$ 264,000.00	$ 264,000.00
Banderas Sillas de Ruedas		10	$ 74,400.00	$ 744,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Avisos Abordaje		10	$ 52,400.00	$ 524,000.00
Camisetas Comité de Convivencia.		8	$ 38,250.00	$ 306,000.00
Buzon Comité de Convivencia		5	223,800.00	$ 1,119,000.00
Souvenir Set de Escritorio Día de la Transparencia		100	$ 13,620.00	$ 1,362,000.00
Botones Cumpleaños Policia		80	2,625.00	$ 210,000.00
Volantes II Feria de Vivienda		200	2,220.00	$ 444,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Postales Cumpleaños Policia		85	2,491.76	$	211,800.00
Tropezones Uso del Tapabocas		8	290,000.00	$	2,320,000.00
Aviso Señal Codigo QR		10	34,600.00	$	346,000.00
Hoja Sticker Señal Codigo QR		1,000	307.00	$	307,000.00
Señalizacion Ruta de Evacuacion		40	6,200.00	$	248,000.00
Señalizacion Of Rodamiento		42	8,100.00	$	340,200.00
Señalizacion Botiquin		6	38,460.00	$	230,760.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Afiches ABC ZPP		300	3,540.00	$ 1,062,000.00
Volantes ABC ZPP		5,000	204.00	$ 1,020,000.00
Franjas Tarifarios ZPP	Sáb-Dom-Fest: 8:30 am-10:00 pm Sáb-Dom-Fest: 11:00 am-10:00 pm	50	4,660.00	$ 233,000.00
Sticker Reflectivos		38	54,800.00	$ 2,082,400.00
Sticker Reflectivos		29	39,137.93	$ 1,135,000.00
Sticker Reflectivos		21	54,800.00	$ 1,150,800.00
Sticker Reflectivos		4	54,800.00	$ 219,200.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Codigo QR para Señal Vertical		100	41,000.00	$	4,100,000.00
Sticker Imantado Modelia		11	98,770.00	$	1,086,470.00
Volantes ABC ZPP		3,000	204.00	$	612,000.00
Fotobook Aniversario ZPP		2	$ 252,000.00	$	504,000.00
Paletas Aniversario ZPP		10	$ 31,000.00	$	310,000.00
Sticker Aniversario ZPP		480	$ 416.67	$	200,000.00

ALPRIGRAMA S.A.S.

Sticker Reflectivo Imantado		4	113,150.00	$ 452,600.00
Vinilos Tarifas Parqueaderos Calle 125		3	63,333.33	$ 190,000.00
Vinilos Sector Modelia		4	58,250.00	$ 233,000.00
				$ 26,111,300.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 19 **MES** Diciembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:**	08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489		01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:**	24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:**	N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 radicado No. 20220310124442

NÚMERO DE PAGO: 13 **VALOR DEL PAGO $** 13.709.787,20

NÚMERO DE FACTURA 13532 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
9010101	$ 785.400,00	1020101	$ 1.380.400
9030103	$ 550.969,98		$ -
9010103	$ 3.626.013,30		$ -
1010101	$ 5.169.312,40		$ -
9030102	$ 1.695.750,00		$ -
9050105	$ 501.941,52		$ -

TOTAL	$ 13.709.787,20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20220310124442
Fecha Radicado: 2022-12-16 15:34:31
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13532

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA** **MES** **AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	Contrato TT-68-2022			15	12	2022	29 01 2023
O.P. No.:	41068-70-78-79-89-111-133-134-138	**Hora De Emisión:**	17:22:12	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2022-12-15	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
16.00	Floorographic Mensajes Piso Valores /TERMINAL	41.250.00	660.000.00
38.00	Avisos Señales Gestión Documental /TERMINAL	12.184.21	462.999.98
100.00	Souvenir Set de Escritorio Día de la Transparencia /TERMINAL	13.620.00	1.362.000.00
5.00	Audifonos Día de la Transparencia /TERMINAL	11.814.00	59.070.00
1.00	Escalera Dia de la Transparencia /TERMINA	264.000.00	264.000.00
10.00	Banderas Sillas de Ruedas /TERMINAL	74.400.00	744.000.00
10.00	Avisos Abordaje /TERMINAL	52.400.00	524.000.00
8.00	Camisetas Comité de Convivencia. /TERMINAL	38.250.00	306.000.00
5.00	Buzon Comité de Convivencia /TERMINAL	223.800.00	1.119.000.00
100.00	Souvenir Set de Escritorio Día de la Transparencia /TERMINAL	13.620.00	1.362.000.00
80.00	Botones Cumpleaños Policia /TERMINAL	2.625.00	210.000.00
200.00	Volantes II Feria de Vivienda /TERMINAL	2,220.00	444,000.00
85.00	Postales Cumpleaños Policia /TERMINAL	2,491.76	211,799.60
8.00	Tropezones Uso del Tapabocas /TERMINAL	290,000.00	2,320,000.00
10.00	Aviso Señal Codigo QR/TERMINAL	34,600.00	346,000.00
1.000.00	Hoja Sticker Señal Codigo QR /TERMINAL	307.00	307.000.00
40.00	Señalizacion Ruta de Evacuacion/TERMINAL	6.200.00	248.000.00
42.00	Señalizacion Of Rodamiento/TERMINAL	8.100.00	340.200.00
6.00	Señalizacion Botiquin/TERMINAL	38.460.00	230.760.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE EFECTIVO O TRANSFERENCIA. BOTA AHORROS 034320185 BOD DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995541 BOD DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividad sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto corresponde la deuda y obliga con para con el vendedor.

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 55 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	11,520,829.58
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	2,188,957.62
RTE FTE:	460,833.18
RTE IVA 15%:	328,343.64
RTE ICA:	111,291.21
TOTAL:	12,809,319.55
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO	0% 12,809,320.00

CODIGO CUFE 3d7406e3d6a200edd8bae8df25026b34337015ad941867c27021b902bd70da56aa060e85d91926be3e10e76ce867fb2b

OBSERVACIONES: 41194-215-323-372-378-379-380

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadísticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 19 **MES** Diciembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.: 20220230 **FECHA:** 08/03/2022 **VALOR $:** 320.000.000

20220489 01/04/2022 132.616.271

C. R. P. No.: 20221157 **FECHA:** 24/10/2022 **VALOR $:** 117.935.633

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 radicado No. 20220310124452

NÚMERO DE PAGO: 11 **VALOR DEL PAGO $** 16.859.289,00

NÚMERO DE FACTURA 13533 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060101	$ 599.760	2060207	$ 3.405.300
2060201	$ 853.175	2060208	$ 729.847
2060202	$ 849.704	2060209	$ 2.169.223
2060203	$ 849.704	2060210	$ 2.448.873
2060204	$ 849.704	2060211	$ 2.561.340
2060205	$ 849.704	2060213	$ 692.957

TOTAL	$ 16.859.289,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20220310124452
Fecha Radicado: 2022-12-16 15:37:12
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13533

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13875
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**	
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			15	12	2022	29	01	2023
O.P. No.:	41146-145-153-171-212-270-304	**Hora De Emisión:**	17:58:30	**FORMA DE PAGO**					
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2022-12-15	PAGO 45 DIAS					

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
300.00	Afiches ABC ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	3.540.00	1.062.000.00
5.000.00	Volantes ABC ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	204.00	1.020.000.00
50.00	Franias Tarifarios ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	4.660.00	233.000.00
38.00	Sticker Reflectivos/ZONA DE PARQUEO PAGO	54.800.00	2.082.400.00
29.00	Sticker Reflectivos/ZONA DE PARQUEO PAGO	39.137.93	1.135.000.00
21.00	Sticker Reflectivos/ZONA DE PARQUEO PAGO	54.800.00	1.150.800.00
4.00	Sticker Reflectivos/ZONA DE PARQUEO PAGO	54.800.00	219.200.00
100.00	Codigo QR para Señal Vertical/ZONA DE PARQUEO PAGO	41.000.00	4.100.000.00
11.00	Sticker Imantado Modelia/ZONA DE PARQUEO PAGO	98.770.00	1.086.470.00
3.000.00	Volantes ABC ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	204.00	612.000.00
2.00	Fotobook Aniversario ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	252.000.00	504.000.00
10.00	Paletas Aniversario ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	31,000.00	310,000.00
480.00	Sticker Aniversario ZPP/ZONA DE PARQUEO PAGO	416.67	200,000.00
4.00	Sticker Reflectivo Imantado/ZONA DE PARQUEO PAGO	113,150.00	452,600.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. BOTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995041 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la normatividad sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto comprensión de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 54 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	14,167,470.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	2,691,819.30
RTE FTE:	566,698.80
RTE IVA 15%:	403,772.90
RTE ICA:	136,857.76
TOTAL:	15,751,959.54
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO 0%	15,751,960.00

CODIGO CUFE 5c0e4c9846dcb0be5380b0819e3988b56530e3144db0a8feac03da3669ab82e85bd2aec85df6dcce854aa75e1be1fd38

OBSERVACIONES: 305-256-322-032-033-418

NOTA: Si transcurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadísticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 19 **MES** Diciembre **AÑO** 2022

CONTRATO No. TT - 68-2022

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

C. D. P. No.:	20220230	**FECHA:** 08/03/2022	**VALOR $:**	320.000.000
	20220489	01/04/2022		132.616.271
C. R. P. No.:	20221157	**FECHA:** 24/10/2022	**VALOR $:**	117.935.633
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:** N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 radicado No. 20220310124462

NÚMERO DE PAGO: 14 **VALOR DEL PAGO $** 503.369,99

NÚMERO DE FACTURA 13534 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) _____ **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO** _____

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010131	$ 226.099,99		$ -
3010132	$ 277.270,00		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 503.370

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. MOVILIDAD	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20220310124462
Fecha Radicado: 2022-12-16 15:39:32
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13534

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13575
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA** MES AÑO
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			15	12	2022	29 01 2023
O.P. No.:	41164-325	**Hora De Emisión:**	18:02:40	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2022-12-15	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
3.00	Vinilos Tarifas Parqueaderos Calle 125/PARQUEADERO DADEP	63.333.33	190.000.00
4.00	Vinilos Sector Modelia/PARQUEADERO DADEP	58.250.00	233.000.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S EN CHEQUE EFECTIVO O TRANSFERENCIA. BOTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995041 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividad sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 50 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	423,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	80,370.00
RTE FTE:	16,920.00
RTE IVA 15%:	12,055.50
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	474,394.50
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO	0% 474,395.00

CODIGO CUFE 82b4ef9add3862547edb849f39d68fe0e74ab6899533dbb37beba2de6f2e045fc663ac16eeb71b8640e66d33022570ed

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadísticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 8

CONTRATO No. TT-68-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	67%	75%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALPRIGRAMA S.A.S
Identificación	900.167.804-7
Objeto	Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	09/04/2022
Fecha de Finalización	08/04/2023
Nombre Supervisor	Ángelo Dickens Piraján Forero
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		No Aplica
PRORROGA		No Aplica
SUSPENSIÓN		No Aplica
OTRO SI		No Aplica

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 132.616.271
Valor adiciones / Reducciones	$ 133.260.242,06
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$ 265.876.513
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 250.410.989
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 15.465.524
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20220489 VALOR CRP $132.616.271 FECHA CRP 01/04/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ADICIÓN (si aplica)

No. CDP 20220230	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20221157	VALOR CRP $117.935.633	FECHA CRP 24/10/2022
No. CDP 20230032	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 02/01/2023
No. CRP 20230032	VALOR CRP $15.324.609	FECHA CRP 02/01/2023

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora XXXX

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	N/A
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	N/A
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/04/2022	01/04/2026	$ **13.261.627,10**	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	27/04/2022	$ 30.485.544,00	
Certificado No. 2	01/06/2022	$ 15.769.452,00	
Certificado No. 3	16/06/2022	$ 24.381.791,00	
Certificado No. 4	28/07/2022	$ 18.590.109,00	
Certificado No. 5	25/08/2022	$ 39.140.885,00	Se dividen facturas por centros de costo
Certificado No. 7	25/08/2022	$ 605.710,00	
Certificado No. 8	25/08/2022	$ 2.023.238,00	
Certificado No. 9	25/11/2022	$ 33.214.934,90	
Certificado No. 10	25/11/2022	$ 36.235.143,04	
Certificado No. 11	25/11/2022	$ 1.463.700,00	
Certificado No. 12	25/11/2022	$ 559.300,00	
Certificado No. 13	25/11/2022	$ 1.219.750,00	
Certificado No. 14	28/11/2022	$ 465.290,00	
Certificado No. 15	19/12/2022	$ 13.709.787,20	
Certificado No. 16	19/12/2022	$ 16.859.289,00	
Certificado No. 17	19/12/2022	$ 503.369,99	
Certificado No. 18	25/01/2023	$ 14.352.837,52	
Certificado No. 19	25/01/2023	$ 247.758,00	
Certificado No. 20	25/01/2023	$ 583.100,00	

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
TRANSF-20221777	$ 30.485.544,00	02/06/2022	
TRANSF-20222380 TRANSF-20222381	$ 15.769.452	13/07/2022	
TRANSF-20222491 TRANSF-20222492 TRANSF-20222493	$ 24.381.791	22/07/2022	
TRANSF-20222743 TRANSF-20222744	$ 18.590.109	10/08/2023	
TRANSF-20223224 TRANSF-20223322 TRANSF-20223323	$ 41.769.833,00	23/09/2022	

TRANSF-20224115 TRANSF-20224113 TRANSF-20224114 TRANSF-20224112 ZPPCE-20220162 ZPPCE-20220166	$ 73.158.117,94	16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 22/12/2022 22/12/2022	
TRANSF-20230028 ZPPCE-20230009 TRANSF-20230040	$ 31.072.446,19	16/01/2023 19/01/2023 16/01/2023	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Diseñar, elaborar y suministrar los impresos, publicaciones y material P.O.P para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Terminal por solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en los puntos físicos requeridos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos solicitados por la supervisión para su entrega.	S	Anexa evidencias	
Brindar orientación a la Terminal de Transporte S.A., a través de un portafolio de productos lo suficientemente amplio para producir piezas de formatos que varíen considerablemente en tamaño, material, forma y cantidad, cada vez que La Terminal lo requiera, con altos estándares de calidad.	S		
Disponer de un Ejecutivo de Cuenta que atienda permanentemente las solicitudes de La Terminal.	S		
Presentar propuestas físicas o digitales de los productos que se soliciten (Tipo mockcups), esto se debe presentar máximo (2) dos días luego de solicitada la propuesta, para su aprobación por la oficina asesora de comunicación con copia al profesional de publicidad.	S		
Enviar previamente al supervisor del contrato, con copia al profesional de publicidad un boceto/machote/sherpa/prueba de impresión para su aprobación, e imprimir sólo hasta que se le sea enviado la respectiva orden de producción y adjuntarlo en el informe mensual.	N		
Imprimir y entregar las piezas solicitadas dentro de los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.	S	Anexa evidencias	
Presentar mensualmente la factura por los servicios efectivamente prestados, informe de actividades y pago de parafiscales.	S	Anexa evidencias	
Los precios ofertados deberán corresponder a los precios del mercado.	S		
Cumplir las normas sobres derechos de autor y conexos y el ordenamiento jurídico sobre manejo de información y datos y confidencialidad.	S		
Todas las demás que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	S	Anexa evidencias	

PARÁGRAFO: En caso de requerirse ítems no incluidos en las especificaciones técnicas la supervisión solicitará dos (2) cotizaciones al contratista y a su vez la Oficina Asesora de Comunicaciones aportará una tercera (3ª), escogiendo la más favorable para la entidad.	S		

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) aplicables al apoyo que se ha obligado a prestar, en especial, las iguientes:	N/A		dd/mm/aa	
1. Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus trabajadores y contratistas	N/A		dd/mm/aa	
2. Realizar y exigir el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, anteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y coberturas de sus trabajadores y contratistas. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal y ejecutar las actividades contratadas por Terminal de Transporte S.A.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad de la empresa.	N/A		dd/mm/aa	
5. Contar y suministrar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
6. Emplear personal que posea la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	N/A		dd/mm/aa	

7. Si el Contratista y sus contratistas requieren ejecutar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, eléctrico o aquellas actividades correspondientes a las clases IV y V a que hace referencia el Decreto-ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.) los deben hacer en acompañamiento con un supervisor en seguridad y salud en el trabajo, con el personal ejecutor certificado y competente que se requiera para el desarrollo del trabajo, proporcionado por El Contratista o sus contratistas. Aprobado por la Terminal de Transporte S.A. en la revisión y probación de los permisos de trabajo a cargo del Supervisor o Interventor según corresponda, sin perjuicio del acompañamiento del profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Terminal de Transporte S.A.	N/A		dd/mm/aa	
8. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	N/A		dd/mm/aa	
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
10. Investigar todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
11. Incluir a sus contratistas y las personas que les aplica la presente clausula en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista.	N/A		dd/mm/aa	
12. Acreditar la realización de actividades de prevención y promoción para prevenir y controlar las fuentes de peligro y riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las actividades contratadas, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
13. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. A Solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
14. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
15. Recibir y presentar la información solicitada por supervisión para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.	N/A		dd/mm/aa	
16. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	N/A		dd/mm/aa	

17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista y sus contratistas para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en el presente numeral, no exime al contratista y sus contratistas del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión del contrato.	N/A		dd/mm/aa	

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos:			dd/mm/aa	
1. El CONTRATISTA deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El PROPONENTE deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso.	S		dd/mm/aa	
2. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y protocolos establecidos por el IDEAM o autoridad competente para la toma de muestras, preservación, transporte y análisis.	N/A		dd/mm/aa	
3. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.	S		dd/mm/aa	
4. El CONTRATISTA debe garantizar no dejar sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	S		dd/mm/aa	
5. Deberá dar un manejo adecuado a los residuos producto de los análisis.	N/A		dd/mm/aa	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	05/07/2023	**Supervisor**	
		Nombre	Ángelo Dickens Piraján Forero
Proyectó	Yesit Balza Rios	**Cargo**	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
		Firma	

ALPRIGRAMA S.A.S.

Bogotá D.C., 18 de enero de 2023

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
Sr. Ángelo Dickens Pirajan
Oficina de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión N°8 al contrato TT-68-2022

Mediante la presente se hace entrega del informe de supervisión **N° 8** correspondiente al contrato adjudicado **TT-68-2022**, el cual tiene por objeto la "Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto", correspondiente a las actividades realizadas durante el 06/12/2022 – 18/01/2023. Se anexan los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de sus comentarios

Cordialmente

Cecilia Leal Olmos
Gerente Comercial

ALPRIGRAMA S.A.S.

DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Codigo QR para señal Vertical		100	$ 41,000.00	$ 4,100,000.00
Sticker Reflectivos		31	$ 54,800.00	$ 1,698,800.00
Sticker Reflectivos		55	$ 54,800.00	$ 3,014,000.00
Sticker Reflectivos		26	$ 54,800.00	$ 1,424,800.00
Sticker Reflectivos		32	$ 54,800.00	$ 1,753,600.00
Franja para Señal		12	$ 5,834.00	$ 70,008.00
Pendones Cierre Parqueaderos Fin de Año		6	$ 34,700.00	$ 208,200.00
Señal Punto de Encuentro		1	$ 490,000.00	$ 490,000.00
				$ 12,759,408.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Enero **AÑO** 2023

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

	20220230	08/03/2022		320.000.000
C. D. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609
	20220489	01/04/2022		132.616.271
	20221157	24/10/2022		117.935.633
C. R. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 6 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023 radicado No. 20230310011862

NÚMERO DE PAGO: 15 **VALOR DEL PAGO $** 14.352.837,52

NÚMERO DE FACTURA 13699 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060201	$ 1.414.753	2060208	$ 1.293.808
2060202	$ 1.293.808	2060209	$ 1.293.808
2060203	$ 1.293.808	2060210	$ 1.293.808
2060204	$ 1.293.808	2060211	$ 1.293.808
2060205	$ 1.293.808	2060213	$ 1.293.808
2060207	$ 1.293.808		$ -

TOTAL	$ 14.352.837,52

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

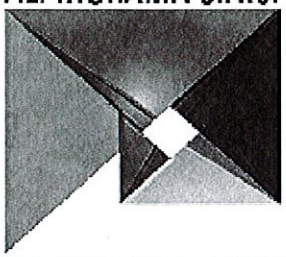
N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A. Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A. Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20230310011862
Fecha Radicado: 2023-01-24 10:26:07
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13699

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7576 HASTA LA 13575
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan			**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA** MES AÑO
ORDEN DE COMPRA No:	TT-68-2022			23	1	2023	09 03 2023
O.P. No.:	41381-41431-41495-41518-41537	**Hora De Emisión:**	15:53:36	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2023-01-23	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
100.00	Codigo QR para señal Vertical	41.000.00	4.100.000.00
31.00	Sticker Reflectivos	54.800.00	1.698.800.00
55.00	Sticker Reflectivos	54.800.00	3.014.000.00
26.00	Sticker Reflectivos	54.800.00	1.424.800.00
32.00	Sticker Reflectivos	54.800.00	1.753.600.00
12.00	Frania para Señal	5.834.00	70.008.00
	CONTRATO TT-68-2022		

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. ENCHEQUE EFECTIVO O TRANSFERENCIA BOTA AHORROS 034320185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069965541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normativa sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto ratificación de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON 98 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	12,061,208.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	2,291,629.52
RTE FTE:	482,448.32
RTE IVA 15%:	343,744.43
RTE ICA:	116,511.27
TOTAL:	13,410,133.98
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO	0% 13,410,134.00

CODIGO CUFE: 03cefef6dea6130544be8f7fe6e5747680483356256ad81c75fbea657b1d0abb3c1bf394e5c402f4bcb40a91a7971063

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S NIt.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Enero **AÑO** 2023

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

	20220230	08/03/2022		320.000.000
C. D. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609
	20220489	01/04/2022		132.616.271
	20221157	24/10/2022		117.935.633
C. R. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 6 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023 radicado No. 20230310011892

NÚMERO DE PAGO: 16 **VALOR DEL PAGO $** 247.758,00

NÚMERO DE FACTURA 13700 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010108	$ 247.758		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 247.758,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

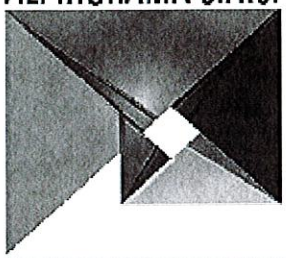
N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A. Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A. Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20230310011892
Fecha Radicado: 2023-01-24 10:38:09
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13700

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7876 HASTA LA 13676
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 X 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	TELÉFONO:	4233630 - 4168647	FECHA FACTURA			VENCIMIENTO
				DÍA	MES	AÑO	DÍA MES AÑO
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan						
ORDEN DE COMPRA No:	TT-68-2022			23	1	2023	09 03 2023
O.P. No.:	41524	Hora De Emisión:	15:06:57	FORMA DE PAGO			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	Fecha y Hora Timbre	2023-01-23 16:36:14	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
6.00	Pendones Cierre Paraqueaderos Fin de AÑO / DADEP CONTRATO TT-68-2022	34.700.00	208.200.00

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA A BOTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normativa sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto obligación de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 30 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	208,200.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	39,558.00
RTE FTE:	8,328.00
RTE IVA 15%:	5,933.70
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	233,496.30

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO 0% 233,496.00

CODIGO CUFE: f27136fe40fa3791e22f82337cd62e82f37402676f9a4da57ce87c1b9312f9f385c3acc77e7c31749f783ca3d0d1d5ac

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ _____	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		_____ C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 25 **MES** Enero **AÑO** 2023

CONTRATO No. **TT - 68-2022**

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 117.935.633 **Vr. Letras:** Ciento diecisiete millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos con seis centavos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 250.551.904 **Vr. Letras:** Doscientos cincuenta y un mil novecientos cuatro pesos m/cte

	20220230	08/03/2022		320.000.000
C. D. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609
	20220489	01/04/2022		132.616.271
	20221157	24/10/2022		117.935.633
C. R. P. No.:	20230032	**FECHA:** 02/01/2023	**VALOR $:**	15.324.609

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 6 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023 radicado No. 20230310011972

NÚMERO DE PAGO: 17 **VALOR DEL PAGO $** 583.100,00

NÚMERO DE FACTURA 13701 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
1030101	$ 583.100		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -
	$ -		$ -

TOTAL	$ 583.100,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR **ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO** **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A. Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A. Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20230310011972
Fecha Radicado: 2023-01-24 12:14:22
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13701

RESOLUCION DIAN No. 18764021937562 Fecha: 2021/11/29
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2023/11/29
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7676 HASTA LA 13675
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
				DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA** **MES** **AÑO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan						
ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO TT-68-2022			23	1	2023	09 03 2023
O.P. No.:	41611	**Hora De Emisión:**	15:09:55	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2023-01-23	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
1.00	Señal Punto de Encuentro CONTRATO TT-68-2022	490.000.00	490.000.00

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA BOTA AHORROS 034320185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069996541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normativida sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto concesión de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	490,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	93,100.00
RTE FTE:	19,600.00
RTE IVA 15%:	13,965.00
RTE ICA:	0.00
TOTAL:	549,535.00
PAGUE ANTES DE: DÍAS	
PORCENTAJE DESCUENTO 0%	549,535.00

CODIGO CUFE: 956b770eb7cb202591ab27dc2bf51a86517f9e224cf420506507a6231b8cf389b0508e4ccde3c3aa92ebaaf7d041ce7a

OBSERVACIONES: N/A

NOTA: Si trascurridos 3 dias siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 9

CONTRATO No. TT-68-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	93%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALPRIGRAMA S.A.S
Identificación	900.167.804-7
Objeto	Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	09/04/2022
Fecha de Finalización	08/04/2023
Nombre Supervisor	Ángelo Dickens Pirajan Forero
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		No Aplica
PRORROGA		No Aplica
SUSPENSIÓN		No Aplica
OTRO SI		No Aplica

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 132.616.271
Valor adiciones / Reducciones	$ 182.988.173,06
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$ 315.604.444
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 294.078.039
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 21.526.405
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20220489 VALOR CRP $132.616.271 FECHA CRP 01/04/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ADICIÓN (si aplica)

No. CDP 20220230	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20221157	VALOR CRP $117.935.633	FECHA CRP 24/10/2022
No. CDP 20230032	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 02/01/2023
No. CRP 20230032	VALOR CRP $15.324.609	FECHA CRP 02/01/2023
No. CDP 20230039	VALOR CD $65.052.540	FECHA CDP 27/01/2023
No. CRP 20230040	VALOR CRP $65.052.540	FECHA CRP 31/01/2023

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora XXXX

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	01/04/2022	01/10/2023	$ 26.523.254,20	N/A
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	01/04/2022	01/10/2023	$ 26.523.254,20	N/A
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/04/2022	01/04/2026	$ 13.261.627,10	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	27/04/2022	$ 30.485.544,00	
Certificado No. 2	01/06/2022	$ 15.769.452,00	
Certificado No. 3	16/06/2022	$ 24.381.791,00	
Certificado No. 4	28/07/2022	$ 18.590.109,00	
Certificado No. 5	25/08/2022	$ 39.140.885,00	Se dividen facturas por centros de costo
Certificado No. 7	25/08/2022	$ 605.710,00	
Certificado No. 8	25/08/2022	$ 2.023.238,00	
Certificado No. 9	25/11/2022	$ 33.214.934,90	
Certificado No. 10	25/11/2022	$ 36.235.143,04	
Certificado No. 11	25/11/2022	$ 1.463.700,00	
Certificado No. 12	25/11/2022	$ 559.300,00	
Certificado No. 13	25/11/2022	$ 1.219.750,00	
Certificado No. 14	28/11/2022	$ 465.290,00	
Certificado No. 15	19/12/2022	$ 13.709.787,20	
Certificado No. 16	19/12/2022	$ 16.859.289,00	
Certificado No. 17	19/12/2022	$ 503.369,99	
Certificado No. 18	25/01/2023	$ 14.352.837,52	
Certificado No. 19	25/01/2023	$ 247.758,00	
Certificado No. 20	25/01/2023	$ 583.100,00	
Certificado No. 21	16/03/2023	$ 43.667.050	

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
TRANSF-20221777	$ 30.485.544,00	02/06/2022	
TRANSF-20222380 TRANSF-20222381	$ 15.769.452	13/07/2022	

TRANSF-20222491 TRANSF-20222492 TRANSF-20222493	$ 24.381.791	22/07/2022	
TRANSF-20222743 TRANSF-20222744	$ 18.590.109	10/08/2023	
TRANSF-20223224 TRANSF-20223322 TRANSF-20223323	$ 41.769.833,00	23/09/2022	
TRANSF-20224115 TRANSF-20224113 TRANSF-20224114 TRANSF-20224112 ZPPCE-20220162 ZPPCE-20220166	$ 73.158.117,94	16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 22/12/2022 22/12/2022	
TRANSF-20230028 ZPPCE-20230009 TRANSF-20230040	$ 31.072.446,19	16/01/2023 19/01/2023 16/01/2023	
ZPPCE-20230065 TRANSF-20230306 TRANSF-20230307	$ 15.183.695,52	03/03/2023 16/02/2023 16/02/2023	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	
	$ -	dd/mm/aa	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Diseñar, elaborar y suministrar los impresos, publicaciones y material P.O.P para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Terminal por solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en los puntos físicos requeridos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos solicitados por la supervisión para su entrega.	S	Anexa evidencias	
Brindar orientación a la Terminal de Transporte S.A., a través de un portafolio de productos lo suficientemente amplio para producir piezas de formatos que varíen considerablemente en tamaño, material, forma y cantidad, cada vez que La Terminal lo requiera, con altos estándares de calidad.	S		
Disponer de un Ejecutivo de Cuenta que atienda permanentemente las solicitudes de La Terminal.	S		
Presentar propuestas físicas o digitales de los productos que se soliciten (Tipo mockcups), esto se debe presentar máximo (2) dos días luego de solicitada la propuesta, para su aprobación por la oficina asesora de comunicación con copia al profesional de publicidad.	S		
Enviar previamente al supervisor del contrato, con copia al profesional de publicidad un boceto/machote/sherpa/prueba de impresión para su aprobación, e imprimir sólo hasta que se le sea enviado la respectiva orden de producción y adjuntarlo en el informe mensual.	N		
Imprimir y entregar las piezas solicitadas dentro de los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.	S	Anexa evidencias	

Presentar mensualmente la factura por los servicios efectivamente prestados, informe de actividades y pago de parafiscales.	S	Anexa evidencias	
Los precios ofertados deberán corresponder a los precios del mercado.	S		
Cumplir las normas sobres derechos de autor y conexos y el ordenamiento jurídico sobre manejo de información y datos y confidencialidad.	S		
Todas las demás que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	S	Anexa evidencias	
PARÁGRAFO: En caso de requerirse ítems no incluidos en las especificaciones técnicas la supervisión solicitará dos (2) cotizaciones al contratista y a su vez la Oficina Asesora de Comunicaciones aportará una tercera (3ª), escogiendo la más favorable para la entidad.	S		

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) aplicables al apoyo que se ha obligado a prestar, en especial, las iguientes:	N/A		dd/mm/aa	
1. Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus trabajadores y contratistas	N/A		dd/mm/aa	
2. Realizar y exigir el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, anteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y coberturas de sus trabajadores y contratistas. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal y ejecutar las actividades contratadas por Terminal de Transporte S.A.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad de la empresa.	N/A		dd/mm/aa	
5. Contar y suministrar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	

6. Emplear personal que posea la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	N/A		dd/mm/aa	
7. Si el Contratista y sus contratistas requieren ejecutar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, eléctrico o aquellas actividades correspondientes a las clases IV y V a que hace referencia el Decreto-ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.) los deben hacer en acompañamiento con un supervisor en seguridad y salud en el trabajo, con el personal ejecutor certificado y competente que se requiera para el desarrollo del trabajo, proporcionado por El Contratista o sus contratistas. Aprobado por la Terminal de Transporte S.A. en la revisión y probación de los permisos de trabajo a cargo del Supervisor o Interventor según corresponda, sin perjuicio del acompañamiento del profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Terminal de Transporte S.A.	N/A		dd/mm/aa	
8. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	N/A		dd/mm/aa	
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
10. Investigar todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
11. Incluir a sus contratistas y las personas que les aplica la presente clausula en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista.	N/A		dd/mm/aa	
12. Acreditar la realización de actividades de prevención y promoción para prevenir y controlar las fuentes de peligro y riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las actividades contratadas, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
13. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. A Solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
14. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
15. Recibir y presentar la información solicitada por supervisión para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.	N/A		dd/mm/aa	
16. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	N/A		dd/mm/aa	

17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista y sus contratistas para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en el presente numeral, no exime al contratista y sus contratistas del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión del contrato.	N/A		dd/mm/aa	

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos:			dd/mm/aa	
1. El CONTRATISTA deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El PROPONENTE deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso.	S		dd/mm/aa	
2. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y protocolos establecidos por el IDEAM o autoridad competente para la toma de muestras, preservación, transporte y análisis.	N/A		dd/mm/aa	
3. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.	S		dd/mm/aa	
4. El CONTRATISTA debe garantizar no dejar sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	S		dd/mm/aa	
5. Deberá dar un manejo adecuado a los residuos producto de los análisis.	N/A		dd/mm/aa	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	05/07/2023	**Supervisor**	
		Nombre	Angelo Dickens Piraján Forero
Proyectó	Yesit Balza Rios	**Cargo**	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
		Firma	

ALPRIGRAMA S.A.S.

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2023

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
Sr. Ángelo Dickens Pirajan
Oficina de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión N°9 al contrato TT-68-2022

Mediante la presente se hace entrega del informe de supervisión **N° 9** correspondiente al contrato adjudicado **TT-68-2022**, el cual tiene por objeto la "Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto", correspondiente a las actividades realizadas durante el 18/02/2023 – 02/03/2023. Se anexan los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de sus comentarios

Cordialmente

Cecilia Leal Olmos
Gerente Comercial

DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Códigos QR para señal vertical ZPP		185	$ 47,000.00	$ 8,695,000.00
Sticker Reflectivos en vinilo para señal vertical ZPP		500	$ 56,000.00	$ 28,000,000.00
				$ 36,695,000.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 16 **MES** Marzo **AÑO** 2023

CONTRATO No. TT - 68-2022

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: **NIT** 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 182.988.173 **Vr. Letras:** Ciento ochenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 315.604.444 **Vr. Letras:** Trescientos quince millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

	20220230	08/03/2022		320.000.000
	20230032	02/01/2023		15.324.609
C. D. P. No.:	20230039	**FECHA:** 27/01/2023	**VALOR $:**	65,052,540
	20220489	01/04/2022		132.616.271
	20221157	24/10/2022		117.935.633
	20230032	02/01/2023		15.324.609
C. R. P. No.:	20230040	**FECHA:** 31/01/2023	**VALOR $:**	65,052,540

ANTICIPO (%): N/A **FECHA:** N/A **VALOR $:** N/A

PERIODO DE PAGO: Del 18 de febrero de 2023 al 02 de marzo de 2023 radicado No. 20230310030742

NÚMERO DE PAGO: 18 **VALOR DEL PAGO $** 43.667.050,00

NÚMERO DE FACTURA 13900 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) **Según Contrato**

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos: (Ver documento GAF-FT35 Centro de costos)

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060201	$ 4.226.880	2060208	$ 4.061.470
2060202	$ 4.117.400	2060209	$ 3.893.680
2060203	$ 4.005.540	2060210	$ 3.893.680
2060204	$ 3.893.680	2060211	$ 3.893.680
2060205	$ 3.893.680	2060213	$ 3.893.680
2060207	$ 3.893.680		$ -

TOTAL	$ 43.667.050,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR ÁNGELO DICKENS PIRAJÁN FORERO **FIRMA:**

CÉDULA No. 80.026.532

ALPRIGRAMA S.A.S.



ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común
Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64
Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85
E-mail: alprigrama@gmail.com
comercial@alprigrama.com
Web: www.alprigrama.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A. Nit: 900.965.992-1
Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A. Nit: 800.042.928-1

La Terminal de Transporte S.A ICA
No. 20230310030742
Fecha Radicado: 2023-03-03 17:09:43
Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 13900

RESOLUCION DIAN No. 18764044968432 Fecha: 2023/02/24
LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2025/02/24
NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON
EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 7676 HASTA LA 13675
ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000
SOMOS RETENEDORES DE IVA
PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A						
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502						
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**
				DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA** **MES** **AÑO**
CONTACTO:	Sr. Ángelo Dickens Pirajan						
ORDEN DE COMPRA No:	Contrato TT-68-2022			2	3	2023	16 04 2023
O.P. No.:	41484-41651-41679-41713-41739-41747	**Hora De Emisión:**	15:52:10	**FORMA DE PAGO**			
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre**	2023-03-02	PAGO 45 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
500.00	Sticker Reflectivos en vinilo para señal vertical ZPP	56.000.00	28.000.000.00
185.00	Códigos QR para señal vertical ZPP	47.000.00	8.695.000.00
	Contrato TT-68-2022		

PAGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE EFECTIVO O TRANSFERENCIA BOTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTA - CTA CORRIENTE 001069995541 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normativa sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S.; 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligación para con el vendedor.

SON: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 80 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	36,695,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	6,972,050.00
RTE FTE:	1,467,800.00
RTE IVA 15%:	1,045,807.50
RTE ICA:	354,473.70
TOTAL:	40,798,968.80

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO 0% **40,798,969.00**

CODIGO CUFE 5d31685345f3b230a71d1adf6af51a9d8d199247d4133dea30d51c55c079a054b9ef8470813126e51e080cf1978688ce

OBSERVACIONES: 41756-41839-41884-41896-41897-41905

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadísticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167904-7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 10

CONTRATO No. TT-68-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83%	99%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALPRIGRAMA S.A.S
Identificación	900.167.804-7
Objeto	Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	09/04/2022
Fecha de Finalización	08/04/2023
Nombre Supervisor	Ángelo Dickens Piraján Forero
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		No Aplica
PRORROGA		No Aplica
SUSPENSIÓN		No Aplica
OTRO SI		No Aplica

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor	
Valor inicial del contrato	$	132.616.271
Valor adiciones / Reducciones	$	182.988.173,06
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$	315.604.444
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$	315.463.529
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$	140.915
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$	-

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20220230 VALOR CD $320.000.000 FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20220489 VALOR CRP $132.616.271 FECHA CRP 01/04/2022

ADICIÓN (si aplica)

No. CDP 20220230	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 08/03/2022
No. CRP 20221157	VALOR CRP $117.935.633	FECHA CRP 24/10/2022
No. CDP 20230032	VALOR CD $320.000.000	FECHA CDP 02/01/2023
No. CRP 20230032	VALOR CRP $15.324.609	FECHA CRP 02/01/2023
No. CDP 20230039	VALOR CD $65.052.540	FECHA CDP 27/01/2023
No. CRP 20230040	VALOR CRP $65.052.540	FECHA CRP 31/01/2023

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora XXXX

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	**N/A**
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	01/04/2022	01/10/2023	$ **26.523.254,20**	**N/A**
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/04/2022	01/04/2026	$ **13.261.627,10**	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	27/04/2022	$ 30.485.544,00	
Certificado No. 2	01/06/2022	$ 15.769.452,00	
Certificado No. 3	16/06/2022	$ 24.381.791,00	
Certificado No. 4	28/07/2022	$ 18.590.109,00	
Certificado No. 5	25/08/2022	$ 39.140.885,00	Se dividen facturas por centros de costo
Certificado No. 7	25/08/2022	$ 605.710,00	
Certificado No. 8	25/08/2022	$ 2.023.238,00	
Certificado No. 9	25/11/2022	$ 33.214.934,90	
Certificado No. 10	25/11/2022	$ 36.235.143,04	
Certificado No. 11	25/11/2022	$ 1.463.700,00	
Certificado No. 12	25/11/2022	$ 559.300,00	
Certificado No. 13	25/11/2022	$ 1.219.750,00	
Certificado No. 14	28/11/2022	$ 465.290,00	
Certificado No. 15	19/12/2022	$ 13.709.787,20	
Certificado No. 16	19/12/2022	$ 16.859.289,00	
Certificado No. 17	19/12/2022	$ 503.369,99	
Certificado No. 18	25/01/2023	$ 14.352.837,52	
Certificado No. 19	25/01/2023	$ 247.758,00	
Certificado No. 20	25/01/2023	$ 583.100,00	
Certificado No. 21	16/03/2023	$ 43.667.050	
Certificado No. 22	18/05/2023	$ 21.385.490	

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
TRANSF-20221777	$ 30.485.544,00	02/06/2022	
TRANSF-20222380 TRANSF-20222381	$ 15.769.452	13/07/2022	

TRANSF-20222491 TRANSF-20222492 TRANSF-20222493	$ 24.381.791	22/07/2022	
TRANSF-20222743 TRANSF-20222744	$ 18.590.109	10/08/2023	
TRANSF-20223224 TRANSF-20223322 TRANSF-20223323	$ 41.769.833,00	23/09/2022	
TRANSF-20224115 TRANSF-20224113 TRANSF-20224114 TRANSF-20224112 ZPPCE-20220162 ZPPCE-20220166	$ 73.158.117,94	16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 16/12/2022 22/12/2022 22/12/2022	
TRANSF-20230028 ZPPCE-20230009 TRANSF-20230040	$ 31.072.446,19	16/01/2023 19/01/2023 16/01/2023	
ZPPCE-20230065 TRANSF-20230306 TRANSF-20230307	$ 15.183.695,52	03/03/2023 16/02/2023 16/02/2023	
ZPPCE-20230129	$ 43.667.050,00	24/04/2023	
	$ -	dd/mm/aa	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Diseñar, elaborar y suministrar los impresos, publicaciones y material P.O.P para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la Terminal por solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en los puntos físicos requeridos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos solicitados por la supervisión para su entrega.	S	Anexa evidencias	
Brindar orientación a la Terminal de Transporte S.A., a través de un portafolio de productos lo suficientemente amplio para producir piezas de formatos que varíen considerablemente en tamaño, material, forma y cantidad, cada vez que La Terminal lo requiera, con altos estándares de calidad.	S		
Disponer de un Ejecutivo de Cuenta que atienda permanentemente las solicitudes de La Terminal.	S		
Presentar propuestas físicas o digitales de los productos que se soliciten (Tipo mockups), esto se debe presentar máximo (2) dos días luego de solicitada la propuesta, para su aprobación por la oficina asesora de comunicación con copia al profesional de publicidad.	S		
Enviar previamente al supervisor del contrato, con copia al profesional de publicidad un boceto/machote/sherpa/prueba de impresión para su aprobación, e imprimir sólo hasta que se le sea enviado la respectiva orden de producción y adjuntarlo en el informe mensual.	N		
Imprimir y entregar las piezas solicitadas dentro de los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.	S	Anexa evidencias	

Presentar mensualmente la factura por los servicios efectivamente prestados, informe de actividades y pago de parafiscales.	S	Anexa evidencias	
Los precios ofertados deberán corresponder a los precios del mercado.	S		
Cumplir las normas sobres derechos de autor y conexos y el ordenamiento jurídico sobre manejo de información y datos y confidencialidad.	S		
Todas las demás que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	S	Anexa evidencias	
PARÁGRAFO: En caso de requerirse ítems no incluidos en las especificaciones técnicas la supervisión solicitará dos (2) cotizaciones al contratista y a su vez la Oficina Asesora de Comunicaciones aportará una tercera (3ª), escogiendo la más favorable para la entidad.	S		

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) aplicables al apoyo que se ha obligado a prestar, en especial, las iguientes:	N/A		dd/mm/aa	
1. Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus trabajadores y contratistas	N/A		dd/mm/aa	
2. Realizar y exigir el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, anteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y coberturas de sus trabajadores y contratistas. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal y ejecutar las actividades contratadas por Terminal de Transporte S.A.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	S	Planilla de pago	dd/mm/aa	
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad de la empresa.	N/A		dd/mm/aa	
5. Contar y suministrar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	

6. Emplear personal que posea la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	N/A		dd/mm/aa	
7. Si el Contratista y sus contratistas requieren ejecutar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, eléctrico o aquellas actividades correspondientes a las clases IV y V a que hace referencia el Decreto-ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.) los deben hacer en acompañamiento con un supervisor en seguridad y salud en el trabajo, con el personal ejecutor certificado y competente que se requiera para el desarrollo del trabajo, proporcionado por El Contratista o sus contratistas. Aprobado por la Terminal de Transporte S.A. en la revisión y probación de los permisos de trabajo a cargo del Supervisor o Interventor según corresponda, sin perjuicio del acompañamiento del profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Terminal de Transporte S.A.	N/A		dd/mm/aa	
8. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	N/A		dd/mm/aa	
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
10. Investigar todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A		dd/mm/aa	
11. Incluir a sus contratistas y las personas que les aplica la presente clausula en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista.	N/A		dd/mm/aa	
12. Acreditar la realización de actividades de prevención y promoción para prevenir y controlar las fuentes de peligro y riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las actividades contratadas, para lo cual asumirá su costo.	N/A		dd/mm/aa	
13. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. A Solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
14. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	N/A		dd/mm/aa	
15. Recibir y presentar la información solicitada por supervisión para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.	N/A		dd/mm/aa	
16. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	N/A		dd/mm/aa	

17. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista y sus contratistas para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en el presente numeral, no exime al contratista y sus contratistas del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión del contrato.	N/A		dd/mm/aa	

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos:			dd/mm/aa	
1. El CONTRATISTA deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El PROPONENTE deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso.	S		dd/mm/aa	
2. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y protocolos establecidos por el IDEAM o autoridad competente para la toma de muestras, preservación, transporte y análisis.	N/A		dd/mm/aa	
3. El CONTRATISTA deberá tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.	S		dd/mm/aa	
4. El CONTRATISTA debe garantizar no dejar sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	S		dd/mm/aa	
5. Deberá dar un manejo adecuado a los residuos producto de los análisis.	N/A		dd/mm/aa	

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	05/07/2023	**Supervisor**	
		Nombre	Ángelo Dickens Piraján Forero
Proyectó	Yesit Balza Rios	**Cargo**	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
		Firma	

ALPRIGRAMA S.A.S.

Bogotá D.C., 08 Abril de 2023

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
Sr. Ángelo Dickens Pirajan
Oficina de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión N°10 al contrato TT-68-2022

Mediante la presente se hace entrega del informe de supervisión **N° 10** correspondiente al contrato adjudicado **TT-68-2022**, el cual tiene por objeto la "Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto", correspondiente a las actividades realizadas durante el 02/03/2023 – 08/04/2023. Se anexan los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de sus comentarios

Cordialmente

Cecilia Leal Olmos
Gerente Comercial

DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Códigos QR para señal vertical ZPP		125	$ 47.000,00	$ 5.875.000,00
Sticker Reflectivos en vinilo para señal vertical ZPP		216	$ 56.000,00	$ 12.096.000,00
				$ 17.971.000,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C. **DÍA** 18 **MES** Mayo **AÑO** 2023

CONTRATO No. TT - 68-2022

NOMBRE CONTRATISTA: ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 900,167,804-7

OBJETO DEL CONTRATO: Producción y suministro de impresos y material P.O.P para atender las necesidades de la Gerencia General, Subgerencias y Direcciones, así como garantizar y mantener el posicionamiento de marca; incluida la impresión de folletos, afiches, plegables, volantes, cartillas y demás elementos requeridos en la ejecución del contrato descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO: $ 132.616.271 **Vr. Letras:** Ciento treinta y dos millones, seiscientos dieciséis mil doscientos setenta y un mil pesos m/cte

ADICIÓN: $ 182.988.173 **Vr. Letras:** Ciento ochenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos m/cte

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 315.604.444 **Vr. Letras:** Trescientos quince millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

	20220230	08/03/2022		320.000.000
	20230032	02/01/2023		15.324.609
C. D. P. No.:	20230039	**FECHA:** 27/01/2023	**VALOR $:**	65,052,540
	20220489	01/04/2022		132.616.271
	20221157	24/10/2022		117.935.633
	20230032	02/01/2023		15.324.609
C. R. P. No.:	20230040	**FECHA:** 31/01/2023	**VALOR $:**	65,052,540
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:** N/A	**VALOR $:**	N/A

PERIODO DE PAGO: Del 02 de marzo de 2023 al 08 de abril de 2023 radicado No. 20230310061362

NÚMERO DE PAGO: 19 **VALOR DEL PAGO $** 21.385.490,00

NÚMERO DE FACTURA 14331 **PLAZO DE PAGO (Días)** Cuarenta y cinco (45) Según Contrato

NOTA CRÉDITO (si aplica) **VALOR $:** $ -

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico,** que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

Reporte de centros de costo para pagos: (Ver documento GAF-FT58 Centro de costos)

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
2060201	$ 2.003.960	2060208	$ 2.003.960
2060202	$ 2.003.960	2060209	$ 1.881.390
2060203	$ 2.003.960	2060210	$ 1.825.460
2060204	$ 2.003.960	2060211	$ 1.825.460
2060205	$ 2.003.960	2060213	$ 1.825.460
2060207	$ 2.003.960		$ -

TOTAL	$ 21.385.490,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN N°10 DE AGOSTO DE 2022	

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado:

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANGÉLICA ORTEGA SANTACRUZ

FIRMA:

CÉDULA No. 1.022.357.795

ALPRIGRAMA S.A.S.

ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S

NIT. 900.167.804 - 7 Régimen Común

Calle 2A No. 23 - 32/42 PBX.. 337 00 64

Cel.: 311 570 57 96 - 300 218 23 85

E-mail: alprigrama@gmail.com

comercial@alprigrama.com

Web: www.alprigrama.com

Bogotá D.C. - Colombia

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A, Nit: 900.965.992-1

Factura generada por: HELISA - PROASISTEMAS S.A, Nit: 800.042.928-1

SC-CER150371

FACTURA ELECTRÓNICA DE

La Terminal de Transporte S A

No. 20230310061362

Fecha Radicado: 2023-05-16 08:35:09

Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONE

No: ALPS 14331

RESOLUCION DIAN No. 18764044988432 Fecha: 2023/02/24

LA PRESENTE RESOLUCIÓN VENCE EN 2025/02/24

NUMERACIÓN AUTORIZADA ELECTRONICA CON

EL PREFIJO ALPS- DESDE EL 13876 HASTA LA 20876

ACTIVIDAD ECONOMICA 1811 TARIFA 9.66 x 1000

SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SEÑOR (ES):	TERMINAL DE TRANSPORTE S A							
DIRECCIÓN:	DG 23 69 60 OF 502							
NIT:	860052155 -6	**TELÉFONO:**	4233630 - 4168647	**FECHA FACTURA**			**VENCIMIENTO**		
				DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CONTACTO:	Sr. Angelo Pirajan			15	5	2023	29	06	2023
ORDEN DE COMPRA No:	Contato TT-68-2022								
O.P. No.:	42056-42105-106-117-150-151-163-185-195	**Hora De Emisión:**	17:01:39	**FORMA DE PAGO**					
VENDEDOR:	Cecilia Leal Olmos	**Fecha y Hora Timbre DIAN:**	2023-05-15 17:01:39-05:00	PAGO 45 DIAS					

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT.	VALOR TOTAL
216.00	Sticker Reflectivos en vinilo para señal vertical ZPP	56,000.00	12,096,000.00
125.00	Códigos QR para señal vertical ZPP	47,000.00	5,875,000.00
	Contrato TT-68-2022		
	.		
	TRABAJOS ENTREGADOS HASTA EL 08/04/2023		

PÁGUESE A NOMBRE DE ALL PRINT GRAPHIC & MARKETING S.A.S. EN CHEQUE, EFECTIVO O TRANSFERENCIA. ® CTA AHORROS 034329185 BCO DE BOGOTÁ - CTA CORRIENTE 001069996641 BCO DAVIVIENDA.

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la normatividd sobre la letra de cambio, según Artículos 621 y S.S., 671 y S.S.; 772, 773, 774 y S.S., y C.C. del código de comercio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada para tal efecto, en tanto confesión de la deuda y obligacion para con el vendedor.

SON: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 50 CENTAVOS

Somos declarantes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por favor abstenerse de practicar dicha retención fuera de la ciudad.

SUBTOTAL:	17,971,000.00
DESCUENTO:	0.00
IVA 19%:	3,414,490.00
RTE FTE:	718,840.00
RTE IVA 15%:	512,173.50
RTE ICA:	173,600.00
TOTAL:	19,980,876.50

PAGUE ANTES DE: DÍAS

PORCENTAJE DESCUENTO | 0% | 19,980,877.00

CODIGO CUFE: 5071dc48ac711f4a1ac33ca341084aae38e326982b67cda737d34f9022915babb0e06edb2c621562803acf30f56bc760

OBSERVACIONES : 42221-238-246-257-276-306-311-312-327-339-349-351

NOTA: Si trascurridos 3 días siguientes a la radicación, no se presenta reclamación, objección, o devolución se entiende como aceptada expresamente

Autorizamos a este cliente para que procese o almacene ante cualquier banco de memoria o de datos con fines comerciales o estadisticos la presente información.

ELABORADA	APROBADA	SELLO DEL CLIENTE	Aceptada, Nombre Claro, Cédula, y Fecha
ANNJI RODRIGUEZ	ALPRIGRAMA S.A.S Nit.: 900.167.804-7 Calle 2A No. 23-32		C.C. ó NIT

Factura Impresa por Computador por All Print Graphic & Marketing S.A.S Nit.900167804-7